

Santiago, 28 de marzo de 2013
ACC-066

HECHO ESENCIAL

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref: Dividendos N° 231 Definitivo y N°232 Eventual

Muy señores nuestros:

De acuerdo con lo dispuesto por la Circular N°660, de fecha 22 de octubre de 1986, de vuestra Superintendencia, y debidamente facultado, cumplo con informar a esta Superintendencia, con carácter de hecho esencial, que en Sesión de Directorio celebrada el día de hoy se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el día 23 de abril de 2013, la distribución de:

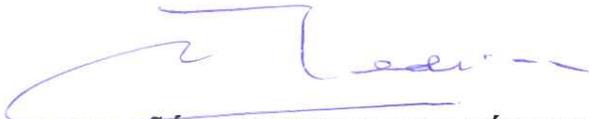
Dividendo N°231 Definitivo de **\$101,50** por acción, que corresponde a un dividendo a distribuirse con cargo a la utilidad del Ejercicio 2012, el que se pagaría el día 06 de mayo de 2013 por intermedio del Banco Bice.

Dividendo N°232 Eventual de **\$242,80** por acción, que corresponde a un dividendo a distribuirse con cargo a la utilidad retenidas de Ejercicios anteriores, el que se pagaría el día 06 de mayo de 2013 por intermedio del Banco Bice.

Tendrán derecho a percibir estos Dividendos los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas al 29 de abril de 2013.

El aviso de prensa se publicará en el periódico "Diario Financiero" el 25 de Abril de 2013.

Sin otro particular, saludamos atentamente a Uds.,



p.p. COMPAÑÍA ELECTRO METALÚRGICA S.A.

Rolando Medeiros Soux
Gerente General

HSL/miwe
Inc. Lo citado
c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Archivo

Compañía Electro Metalúrgica S.A.
Departamento Acciones Apoquindo 3669 of.302
Las Condes, Santiago, Chile Tel. (56-2) 27878889 Fax. (56-2)27878899